



Arrancan foros para discutir propuesta de la 4T

Critican juristas plan para elegir Ministros

Aseguran expertos que independencia del Poder Judicial estaría en peligro

CLAUDIA SALAZAR

Expertos constitucionalistas y juristas rechazaron la propuesta de Morena y del Ejecutivo federal para elegir por voto directo a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al advertir que la independencia del Poder Judicial estaría en peligro, además de que la medida no terminaría con la impunidad que padece el País.

En el primer conversatorio organizado por Morena en la Cámara de Diputados para discutir la viabilidad de la propuesta de la 4T, los especialistas pidieron considerar una reforma que no atente contra los derechos humanos y no politice aún más el método de selección ni a la propia Corte.

Aunque reconoció que el Poder Judicial necesita un cambio, el jurista Diego Valadés, advirtió a los diputa-



VOCES. Diputados, ex legisladores, juristas e investigadores participaron en un conversatorio en la Cámara de Diputados para debatir la elección directa de Ministros de la Corte.

Propone quintetas ex titular del INdep

CLAUDIA SALAZAR

El ex consejero electoral y constitucionalista Jaime Cárdenas propuso integrar quintetas para la elección directa de los Ministros de Corte, como se hace para nombrar a integrantes del INE.

Durante el conversatorio que la bancada de Morena or-

ganizó en la Cámara de Diputados, indicó que de esa forma la población podría conocer varios perfiles por cada vacante que haya en la Corte.

El también ex titular del Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado se pronunció a favor de la elección de Ministros, al asegurar que el método que desde 1994 pac-

tó el PRI con el PAN para realizar reformas constitucionales, y que en 2012 continuó con el Pacto por México, se agotó.

"Ese pacto ha concluido, y este Gobierno quiso mantener el método de elección, pero ya no se ajusta a las circunstancias de nuestro tiempo político y ya hay que cambiarlo", argumentó.



dos que cambiar la forma de elección de Ministros no va a generar más justicia.

“Considerar que el problema justicia se resuelve eligiendo popularmente a los Ministros es una reducción de la magnitud del problema. Más aun, con ese mecanismo no se resuelve el problema de justicia del País”, manifestó el también ex Procurador e investigador emérito de la UNAM.

Aseguró que una consulta donde se le pregunte a los mexicanos cómo elegir a los Ministros puede afectar sus garantías, ya que no tendrían conocimiento sobre los perfiles más aptos.

“¿Cómo podemos tener los electores la seguridad de que quien elegimos reúne las

características de imparcialidad, de independencia, de autonomía y de competencia profesional?”, cuestionó.

Valadés también expresó su preocupación de que se exponga a la Corte a tener que decidir sobre si es constitucional la propuesta de consulta popular para elegir a los futuros Ministros, como lo quiere Morena.

Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se manifestó también en contra de la elección directa de los Ministros al asegurar que esto implicaría un riesgo para la independencia del Poder Judicial.

“Es indispensable la independencia judicial, y se necesita un conocimiento téc-

nico (para llegar a la Corte), y me parece que una manera correcta para elegir es por el Senado”, señaló en su intervención.

“Lo que se hace no es una muestra de popularidad, de convicción, sino una evaluación técnica sobre conocimiento del sistema jurídico y del régimen constitucional”.

Enlistó los riesgos de la elección por voto directo, y puso como ejemplo las ingerencias de los partidos políticos, de poderes fácticos y económicos, que podrían promover candidatos y tendrían los medios a su alcance para hacerlo.

En tanto, el académico y jurista Amador Rodríguez Lozano advirtió que la elección directa de los Ministros

es parte de la agenda del Gobierno y de su partido, pero que poco tiene que ver con la agenda de los ciudadanos.

“La agenda de los ciudadanos es una profunda reforma judicial, que toque al sistema judicial desde los poderes judiciales locales”, remarcó.

Además expresó que la elección de Ministros genera muchas incógnitas y problemas en el procedimiento.